

## CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 AL CONTRATO No 202200153

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:</b>	4600091116 de 2021
<b>PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:</b>	Hasta el 30 de septiembre de 2022
<b>ALIADO PROVEEDOR</b>	E-DEA NETWORKS S.A.S
<b>NIT:</b>	900.265.026 -3
<b>CONTRATO No:</b>	202200153
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	"Servicio de suscripción de licenciamiento Software SolarWinds, soporte técnico y alquiler de servidor requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín".
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 28 de febrero del 2022
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M.L (\$55.182.311) incluido IVA.
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 1:</b>	Ampliación: Hasta el 30 junio de 2022 Adición recursos: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L (\$10.896.450)
<b>CLÁUSULA ADICIONAL No. 2:</b>	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre de 2022 Adición recursos: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) IVA incluido
<b>PLAZO FINAL DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 30 de septiembre 2022
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. (\$96.078.761)

La presente constituye la Cláusula Adicional No.2 al Contrato No. 202200153, cuyo objeto es "Servicio de suscripción de licenciamiento Software SolarWinds, soporte técnico y alquiler de servidor requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín" por la cual se modifica el plazo de ejecución y el valor del contrato, previas las siguientes:

## CONSIDERACIONES

- A. El 30 de julio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo 4600091116 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaria de Seguridad y Convivencia" por valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$13.832.802.880) incluido gravamen a los movimientos financieros.
- B. El 17 de diciembre de 2021, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la ESU, se suscribió la modificación No. 1 al contrato interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, para ampliar su vigencia hasta el 28 de febrero de 2022.
- C. Para dar cumplimiento a la obligación contraída por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, el 25 de febrero de 2022 se suscribió el contrato 202200153 entre E-DEA NETWORKS S.A.S y la ESU, cuyo objeto es "Servicio de suscripción de licenciamiento Software SolarWinds, soporte técnico y alquiler de servidor requerido por la Secretaria de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín" con un

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

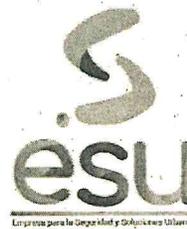
Medellín - Antioquia

plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022 y por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M.L (\$55.182.311).

- D. El 25 de febrero de 2022, entre el Municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia y la ESU se suscribió la modificación No. 2 al contrato interadministrativo 4600091116 de 2021 para ampliar su vigencia hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de MIL QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L (\$1.501.955.261) incluido gravamen a los movimientos financieros.
- E. El 28 de febrero de 2022, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al del contrato No. 202200153 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L (\$10.896.450).
- F. El 17 de junio de 2022, entre el municipio de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la modificación No. 3 al contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, para ampliar su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribuir recursos entre componentes.
- G. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato 202200153 mediante escrito radicado 2022005173, presentó la justificación y recomendación respectiva que se anexa al presente clausula, con el fin de **prorrogar su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022 y adicionar recursos por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) IVA incluido**, para garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente relacionado con el *licenciamiento*, soporte técnico y alquiler de servidor. El soporte al licenciamiento del Software SolarWinds, le permite a la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín atender las fallas e incidentes, migraciones, actualizaciones, transferencias de conocimiento, monitoreo del ancho de banda, alertas sobre el tráfico de la aplicación y análisis de tráfico de red.
- H. Que para amparar la presente cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo:	4600091116 DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000601
Certificado de Registro Presupuestal:	2022000682
Centro de costos:	32052
Rubro al presupuesto:	23202010040004-0/ 4529001
Descripción al Rubro:	SOSTENIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
Requerimiento No:	2022104428 / 2022005173

- I. El 29 de junio de 2022, el Comité de Contratación aprobó ampliar el contrato 202200153 hasta el 30 de septiembre de 2022 y adicionar recursos por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) IVA incluido, según consta en el Acta número 53 del Comité.
- J. La presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".



Alcaldía de Medellín

Por lo anterior, las partes acuerdan:

**PRIMERO:** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 202200153 hasta el 30 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO:** Adicionar recursos por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) **INCLUIDO IVA**, para un valor total del contrato de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 96.078.761)**.

**TERCERO:** El contratista deberá realizar las modificaciones a las garantías expedidas de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula adicional.

**CUARTO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

**QUINTO:** Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el treinta (30) de junio de 2022.

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL  
Gerente

DocuSigned by:  
*Andrés Echeverri*  
828F804D88A24BB  
PEDRO ANDRÉS ECHEVERRÍ GOMEZ  
Representante Legal

- Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
- Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
- Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo- secretario general
- Aprobó: John Jaime Tuberquia - Supervisor del contra 202200153
- Revisó: Catalina Ramírez Velásquez. Contratista Abogada. Unidad de Gestión Jurídica
- Revisó: Natalia Ramírez – Asesora Gerencia –Contratista
- Proyectó: Héctor Cifuentes Herron- Profesional Universitario de la Unidad -Estratégica de Servicios de Logística

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

97 03  
11/11/11  
11/11/11